

OTROS DATOS

Código para validación: **1HI0S-S7EER-499AJ**Fecha de emisión: **29 de Diciembre de 2023 a las 11:06:43**Página **1 de 3**

FIRMAS

- 1.- Subdirector/a del Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE
27/12/2023 10:57
- 2.- Director/a Adjunto/a _DECRETOS_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 28/12/2023 10:56
- 3.- CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 28/12/2023 13:56
- 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 28/12/2023 14:53

ESTADO

FIRMADO
28/12/2023 14:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1468002_1HI0S-S7EER-499AJ_15D7AA4A41_4DF619C330EF62FE0ECCDDF029256CFC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Valladolid

Área: Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.
Personal
Departamento: Gestión de Recursos Humanos
Nº de expediente: PEER-1043/2023
Nombramiento en comisión de servicios de AMCA en el puesto de secretaria de la dirección del área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Nombramiento en comisión de servicios de AMCA en el puesto de secretaria de la dirección del área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.

“Visto el expediente PER-1043/2023, relativo a la convocatoria para ocupar en comisión de servicios el puesto secretaria de puesto de habilitación nacional o de dirección de área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, el/la funcionario/a que suscribe propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha de 17 de noviembre de 2023 se recibió en este Departamento de Gestión de Recursos Humanos escrito remitido por el director adjunto del área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, de solicitud de convocatoria en comisión de servicios del puesto secretaria de puesto de habilitación nacional o de dirección de área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, que actualmente se encuentra vacante, fundamentando la urgente e inaplazable necesidad de que el puesto vacante sea cubierto a fin de mantener una dotación de personal que permita el desarrollo adecuado de las tareas que tiene encomendada el puesto referido.

SEGUNDO.- Con fecha de 20 de noviembre de 2023, se procedió a publicar la convocatoria para la provisión temporal, mediante Comisión de Servicios voluntaria, del puesto de trabajo secretaria de puesto de habilitación nacional o de dirección de área del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria, se recibieron las siguientes instancias, que fueron remitidas al Sr. Director adjunto del Área de

OTROS DATOS

Código para validación: **1HI0S-S7EER-499AJ**Fecha de emisión: **29 de Diciembre de 2023 a las 11:06:43**

Página 2 de 3

FIRMAS

1.- Subdirector/a del Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE
27/12/2023 10:57

2.- Director/a Adjunto/a _DECRETOS_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 28/12/2023 10:56

3.- CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 28/12/2023 13:56

4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 28/12/2023 14:53

ESTADO

FIRMADO
28/12/2023 14:53

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1468002_1HI0S-S7EER-499AJ_15D7A4A414DF619C3030FE62FE0EECD0DF02256CFC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

**Ayuntamiento de Valladolid**

Hacienda, Personal y Modernización Administrativa para que previa valoración de las mismas, se formulara, en su caso, propuesta de nombramiento en favor de la que se considere más idónea para el desempeño del puesto convocado:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO ACTUAL
09271855A	CAMPO ALONSO, ANA Mª	SECRETARIO ALTO CARGO JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
09286723J	MORANTE GONZÁLEZ, Mª CARMEN	ADMVO. SECRETARÍA EJEC.
09300415C	ESTEFANÍA SAN JOSÉ, Mª PILAR	ADMVO.CENTRO ALUMBRADO
9302610F	ANA Mª DE LA O COCA HERREROS	SECRETARIA CONFEDERAC. HIDROGRÁFICA DEL DUERO

TERCERO.- Consta en el expediente informe del Sr. Director del Área adjunto de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa con el conforme del Concejal de la misma Área, sobre la idoneidad de Dña. Ana Mª del Campo Alonso para el desempeño del puesto secretaria de puesto de habilitación nacional o de dirección de área del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.

CUARTO.- Consta en el expediente la conformidad del departamento al que se halla adscrito el puesto actualmente ocupado por Dña. Ana Mª del Campo Alonso, conforme exige el art. 64.3.a) del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprueba el Reglamento General de ingreso de personal de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

A estos hechos corresponden los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Corresponde la competencia para dictar la presente Resolución a la Junta de Gobierno, en virtud de lo establecido en el artículo 127.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, habiéndose delegado dicha competencia en el Concejal Delegado de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, por Acuerdo de fecha 28 de junio de 2023.

SEGUNDO.- El artículo 64 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprueba el Reglamento General de ingreso de personal de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, regula la Comisión de Servicios en los siguientes términos: "1.- Cuando un puesto de trabajo quede vacante podrá ser cubierto, en caso de urgente e inaplazable necesidad, en comisión de servicios de carácter voluntario, con un funcionario que reúna los requisitos establecidos para su desempeño en la relación de puestos de trabajo. 3.- Las citadas comisiones de servicios tendrán una duración máxima de un año prorrogable por otro en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo..."

TERCERO.- De los datos obrantes en el expediente se desprende que el puesto secretaria de puesto de habilitación nacional o de dirección de área del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, se encuentra vacante en la actualidad, existiendo necesidad de que se proceda a su provisión de manera inmediata a fin de poder desempeñar adecuadamente las funciones que tiene encomendadas.

OTROS DATOS

Código para validación: **1HI0S-S7EER-499AJ**
Fecha de emisión: **29 de Diciembre de 2023 a las 11:06:43**
Página 3 de 3

FIRMAS

1.- Subdirector/a del Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE
27/12/2023 10:57
2.- Director/a Adjunto/a _DECRETOS_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 28/12/2023 10:56
3.- CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 28/12/2023 13:56
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 28/12/2023 14:53

ESTADO

FIRMADO
28/12/2023 14:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1468002-1HI0S-S7EER-499AJ-15D7AA4A414DF619C330EF62FE0EECD0DF022560FC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Valladolid

CUARTO.- Consta asimismo en el expediente, que Dña. Ana Mª del Campo Alonso reúne los requisitos exigidos para el desempeño de dicho puesto de trabajo.

En vista de lo cual, atendidos los Antecedentes y Fundamentos de Derecho expuestos, se propone la adopción de la siguiente **RESOLUCIÓN:**

PRIMERO.- Nombrar en comisión de servicios a Dña. Ana Mª del Campo Alonso, funcionaria perteneciente al subgrupo C2, en el puesto secretaria de puesto de habilitación nacional o de dirección de área del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, nivel 18 de complemento de destino, adscrito al Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.

SEGUNDO.- Dicha comisión de servicios tendrá una duración de un año prorrogable por otro, y tendrá efectos desde el día 21 de diciembre de 2023.

TERCERO.- Deberán serle abonadas las retribuciones establecidas en la RPT con cargo a las aplicaciones presupuestarias 04/9202/120 y 121 del vigente Presupuesto Municipal.

EL SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento.